

1-14-2022

El entre-nos femenino: Una promesa política

Magda V. Díaz Alzate Sra

Universidad Católica Luis Amigó, magda.diazal@amigo.edu.co

Nicolasa M. Durán Palacio Dra

Universidad Católica Luis Amigó, nicolasa.duranpa@amigo.edu.co

Deysafira Gómez Durán Sra

Universidad Católica Luis Amigó, deysafira.gomezdu@amigo.edu.co

Follow this and additional works at: <https://nsuworks.nova.edu/tqr>



Part of the [Quantitative, Qualitative, Comparative, and Historical Methodologies Commons](#), [Social Justice Commons](#), and the [Social Statistics Commons](#)

Recommended APA Citation

Díaz Alzate, M. V., Durán Palacio, N. M., & Gómez Durán, D. (2022). El entre-nos femenino: Una promesa política. *The Qualitative Report*, 27(1), 143-157. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5312>

This Article is brought to you for free and open access by the The Qualitative Report at NSUWorks. It has been accepted for inclusion in The Qualitative Report by an authorized administrator of NSUWorks. For more information, please contact nsuworks@nova.edu.



El entre-nos femenino: Una promesa política

Abstract

La participación de las mujeres en los escenarios enfrenta a dos graves obstáculos: su tradicional confinamiento a la vida doméstica y la definición de la Mujer en singular, que no admite la comprensión de la diversidad y la pluralidad. Una de las consecuencias de estos obstáculos, es la minimización de la participación de las mujeres en los espacios públicos, además, el afán del sistema patriarcal para mantener a las mujeres individualizadas. Este trabajo presenta dos categorías como resultados de una investigación cualitativa con enfoque feminista y diseño hermenéutico ontológico-político, cuyo objetivo fue comprender la configuración de subjetividades políticas en mujeres jóvenes. Se halló que los espacios colectivos de reflexión y crítica de los modos de ser mujer, se constituyen en un potencial para una auténtica participación política, lo que se puede develar en la categoría Entrenos, que demuestra que una de las formas de resistencia de las mujeres es la juntanza para reivindicarse en su derecho de existir plurales y de participar en espacios públicos, que es lo que presenta la segunda categoría: Aparición en el espacio público: expresión de las subjetividades políticas.

Keywords

mujeres, política, subjetividades, espacio público, espacio privado, reflexión colectiva, biografía

Creative Commons License



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-Noncommercial-Share Alike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Acknowledgements

Agradecimientos al colectivo de mujeres Mujer, Joven y Vida por su participación en la investigación y a la Universidad Católica Luis Amigó por la financiación del estudio.

El entre-nos femenino: Una promesa política

Magda Victoria Díaz Alzate, Nicolasa María Durán Palacio, y
Deysafira Gómez Durán
Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia

La participación de las mujeres en los escenarios enfrenta a dos graves obstáculos: su tradicional confinamiento a la vida doméstica y la definición de la Mujer en singular, que no admite la comprensión de la diversidad y la pluralidad. Una de las consecuencias de estos obstáculos, es la minimización de la participación de las mujeres en los espacios públicos, además, el afán del sistema patriarcal para mantener a las mujeres individualizadas. Este trabajo presenta dos categorías como resultados de una investigación cualitativa con enfoque feminista y diseño hermenéutico ontológico-político, cuyo objetivo fue comprender la configuración de subjetividades políticas en mujeres jóvenes. Se halló que los espacios colectivos de reflexión y crítica de los modos de ser mujer, se constituyen en un potencial para una auténtica participación política, lo que se puede develar en la categoría Entrenos, que demuestra que una de las formas de resistencia de las mujeres es la juntanza para reivindicarse en su derecho de existir plurales y de participar en espacios públicos, que es lo que presenta la segunda categoría: Aparición en el espacio público: expresión de las subjetividades políticas.

Palabras Clave: mujeres, política, subjetividades, espacio público, espacio privado, reflexión colectiva, biografía

Introducción

Los discursos sobre género en su esencia contienen una intención contrahegemónica y de resistencia al orden impuesto por el patriarcado, de este modo, los procesos feministas proponen la emancipación y la autonomía política de las mujeres, además, se rescata la pluralidad femenina, en tanto no existe la mujer, sino las mujeres (Olesen, 2012). No obstante, esta aspiración se hace difusa en los límites de un Estado Social de Derecho, que, si bien considera la autonomía e igualdad de hombre y mujer, se enfrenta a una dificultad no solo histórica, sino cultural y social, pues allí se perpetúa el problema de la desigualdad, que se da, de manera constante y por medio de códigos ideológicos y simbólicos que constituyen el devenir social. Estos códigos, se organizan en discursos hegemónicos de poder, reconocidos como patriarcales, en los cuales se confina a la mujer a los espacios privados de la vida humana.

Históricamente, la mujer ha estado relegada al lugar de sumisión frente a los hombres en una lógica patriarcal que impone relaciones jerárquicas y discursos hegemónicos para definir las formas de vivir y estar en el mundo. La tendencia de los seres humanos a categorizar el mundo organiza incluso las formas de género en las que deben aparecer las personas, según los roles definidos por las sociedades, en ese sentido, la división del género ha estado marcada por la dicotomía: hombre y mujer, desconociendo su condición de producto social, es decir, su condición de construcción simbólica, cultural y humana, como lo expresa Guil Bozal (2016).

Esta organización de la vida también ubica a las mujeres en el espacio privado del hogar y a los hombres en el público, lugar donde se vive la política. Por muchos años, esta dicotomía

en los roles confinó a las mujeres a la vida doméstica en lo privado, con argumentos que vienen de la época victoriana (Oakley, 1974, como se citó en Páramo y Burbano, 2011), entre los cuales está que, permitir a las mujeres aparecer en el espacio público, “contravenía la división [natural] de la labor entre los sexos” (p. 63). Aquí se presenta el primer elemento del tejido de la tensión que se argumenta en la investigación que dio origen a este artículo, respecto a los factores que obstaculizan la aparición política de la mujer en el espacio público, en tanto, hay una división histórica impuesta, que perpetúa el confinamiento de las mujeres al hogar, mientras gesta las condiciones favorables para mantener a los hombres en el espacio público.

Este confinamiento de las mujeres al espacio privado ha estado subrayado por la mirada masculinizada de equiparar este espacio con lo doméstico, de tal modo, que de una vez se impongan las tareas que por mandato social deben ejercer las mujeres por el solo hecho de haber nacido tales, es decir, sus roles están íntimamente ligados a los quehaceres doméstico-familiares y ubicados en el espacio privado del hogar. Para Montón-Subías (2000), las teorías sociales han mantenido esta idea, que para ella es errada, de poner en el mismo plano, lo privado, lo público y lo doméstico. De aquí se deriva el segundo elemento que sustenta el planteamiento del problema: las mujeres se configuran con unos encargos específicos, en tanto se les ha impuesto prácticas y quehaceres propios de una construcción de rol social, que define su valía, según cumpla con estos criterios de inclusión en el género mujer, lo que las ubica en un lugar preciso en el mundo: lo privado. Este espacio, también construido desde discursos hegemónicos, es descrito como el lugar de lo doméstico, en contraposición al espacio público de la participación, en el cual, aparecen los hombres por tradición, con una configuración de rol, alejada de lo doméstico. Si lo doméstico es privado, no es para los hombres.

La división de espacios entre público y privado es un producto patriarcal (Pateman, 1986), que se ha relacionado de manera directa con la dicotomía de género entre hombres y mujeres, sin dejar lugar a otras formas de aparecer en el mundo. Allí radica la ubicación espacial y social de cada uno, de acuerdo con una categoría de género asignada, según los órganos sexuales con los cuales se nace: hombre o mujer-espacio público o espacio privado, y este último, acuñado por lo doméstico, mientras lo público está relacionado directamente con la palabra, es decir, la posibilidad de participar en el debate para la toma de decisiones en las sociedades. Al respecto, Mouffe (1999) plantea que:

El ámbito público de la ciudadanía moderna fue construido de una manera universal y racionalista que impidió el reconocimiento de la división y el antagonismo, y que relegó a lo privado toda particularidad y diferencia. La distinción pública/privado, central como lo ha sido para la afirmación de la libertad individual, actuó por consiguiente como un poderoso principio de exclusión. Mediante la identificación entre lo privado y lo doméstico, desempeñó en efecto un importante papel en la subordinación de las mujeres. (p. 119)

El problema de esta división de orden patriarcal, se halla precisamente en la subordinación a la que se ha sometido a las mujeres, en tanto, al no pertenecer al espacio público de la palabra, no es posible que participe ni que su voz aparezca de manera igualitaria a la de los hombres, lo que necesariamente, abre la discusión sobre la igualdad y la diferenciación, en tanto la lucha aquí se instaura para ser reconocidas en igualdad civil, como lo nombra Pateman (1986), pero con el derecho a ser distintas las unas de las otras, es decir, la resistencia a la definición patriarcal sobre lo que es ser mujer como categoría unificada: La Mujer. La deconstrucción de esta categoría para ampliar las posibilidades de ser y estar en el mundo, tendría que poner en tensión aquellas condiciones que se les asignan a las mujeres para ser definidas como tales, puesto que no habría una sola manera de describirlas. Esta lucha sería

el primer paso para romper la relación simbiótica impuesta entre mujeres y espacio privado, con la asignación de lo doméstico, en tanto las desliga de responder a la definición patriarcal de mujer. Aquí cobra sentido la perspectiva feminista de género propuesta por Lagarde (1996), que se ubica la lucha por develar las lógicas patriarcales sostenidas en discursos con figurantes de sociedades inequitativas e injustas con las mujeres.

Sin embargo, no es suficiente con el derecho a la diferenciación y a la pluralidad dentro de la categoría mujer. La igualdad civil, sin que allí se imponga la división mujer y hombre, sino con el derecho a la ciudadanía en igualdad de condiciones, es necesaria para que la voz de las mujeres aparezca en el espacio público como válida y legítima. El fondo problemático aquí, radica en que los discursos hegemónicos se han impuesto, han configurado a través de palabra y acción, unas formas de estar y ser que son difíciles de deconstruir para reescribir la historia de las mujeres en el aparecer público. Es lo que se halla cuando se ubica a las mujeres en espacios públicos de toma de decisiones, laborales o académicos: su estar en el mundo, definido a partir de la categoría impuesta de mujer privada y con obligaciones domésticas, hace que ellas aparezcan con el lastre de estos roles, lo que les impide romper la cadena de la sumisión y la domesticación. Se puede leer en Martínez-Labrín (2012), Martínez-Labrín y Bivort-Urrutia (2014), y Tereso Ramírez y Cota Elizalde (2017), cómo las mujeres trasladan los discursos que las determinan desde los quehaceres domésticos impuestos, a su aparición pública laboral y académica.

La definición de *La Mujer*, en singular, define una manera de estar en el mundo, cuyo lugar asignado por las sociedades y su discurso hegemónico heteropatriarcal, es el espacio privado. Le niega la posibilidad de la aparición en el espacio público desposeída de aquel encargo. No es que no aparezca, porque, como lo describen Tereso Ramírez y Cota Elizalde (2017), el sistema capitalista hace que la mujer deba aparecer en el espacio laboral remunerado que está en lo público, pero trae consigo el discurso hegemónico configurador de su Ser Mujer impuesto.

Esta urdimbre compleja para entender el lugar de las mujeres en el mundo sienta las bases del planteamiento del problema que permite pensar la investigación que deriva en este artículo. La primera tensión, equipara lo privado y lo doméstico para confinar a la mujer a este lugar y estas labores. La segunda tensión define a *La Mujer* en singular, que aparece en lo público con el lastre de la concepción doméstica que se ha construido sobre ella. Así, la observación directa y las conversaciones iniciales con las 12 mujeres jóvenes participantes, que han realizado un proceso de formación ciudadana en la Corporación Con-Vivamos pasando por diferentes estrategias desde la niñez, permitieron identificar el predominio de los discursos hegemónicos de poder en lo familiar, lo social y lo político circunscritos a continuar perpetuando, mujeres cuidadoras de su hogar y su familia desde la obediencia, oficios domésticos, y con poca reflexión y discernimiento. Esta desigualdad no solo se mantiene y se experimenta en el hogar, sino también en espacios de acción y participación política, en los que se ven legitimadas las voces masculinas y silenciadas las femeninas desde discursos y prácticas sutiles que se convierten en un restrictivo para la credibilidad de sus capacidades y acceder a liderazgos en espacios públicos de su comuna y ciudad. En este sentido, el interés de las investigadoras derivó en la pregunta por los modos de irrumpir este orden impuesto y allí se reconoce que en la configuración de subjetividades políticas, se logran develar modos de ser y estar en el mundo resistentes a la imposición patriarcal, lo que conversa con Piedrahíta Echandía (2009), quien para hablar de la configuración de subjetividad política femenina, enuncia que este proceso tiene lugar en la medida en la que haya una “desidentificación y desterritorialización de los lugares asignados de género” (p. 1715).

El objetivo entonces de la investigación fue comprender los modos de configuración de subjetividades políticas, de mujeres jóvenes que hacen parte del grupo de *Mujer, Joven y Vida* de la Corporación Con-Vivamos de la comuna 1 de la ciudad de Medellín. Para alcanzarlo se

propone una investigación cualitativa con enfoque feminista, a partir de la hermenéutica ontológica política o performativa (Alvarado et al., 2014), con encuentros conversacionales que derivan en la estrategia Entre-Nos como promesa, un código NVivo que se convierte en una de las categorías emergentes que se presentan en este artículo y que da lugar a la segunda categoría que se expone sobre la aparición en el espacio público: expresión de las subjetividades políticas.

Como investigadoras feministas, las autoras de este artículo consideran que los estudios con perspectiva de género no solo deben encaminarse en denunciar las violencias basadas en género, sino también de demostrar que las mujeres, con acciones cotidianas, se permiten transformaciones de sus vidas, de las vidas de otras y otros y de los territorios. Por ello, el interés investigativo en el estudio que da origen a este artículo es presentar las fortalezas políticas de las juntanzas de las mujeres y el poder reconfigurador de la palabra, que circula en conversaciones sostenidas sobre la dignidad de las mujeres y sus derechos. Conocer la experiencia de las mujeres jóvenes del colectivo Mujer, Joven y Vida como un grupo en resistencia, permite comprender a las investigadoras que existen acciones que resignifican, además de las vivencias propias, las relaciones entre mujeres y el poder de la sororidad.

Diseño metodológico

La pretensión por develar los sentidos de las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes participantes que dieron lugar a las configuraciones de subjetividades políticas y que se expresan en acciones colectivas, es posible de alcanzar a partir de las lógicas de la investigación cualitativa (Sandoval Calisimas, 2002). Este estudio particularmente acude además a la perspectiva feminista de investigación, toda vez que el objetivo es descubrir específicamente asuntos que tienen que ver con el género y la condición de haber nacido mujeres en sociedades patriarcales, este enfoque es nombrado por Olesen (2012) como Investigación Cualitativa Feminista. Además, Rossi Braidotti (2004), argumenta que los estudios feministas deben tener como categoría central las subjetividades configuradas desde los sentidos que le asignan a las experiencias, por ello, el diseño con enfoque feminista resulta pertinente según el objetivo aquí propuesto.

En cuanto al método, en un inicio se definió que la biografía, favorecería la reconstrucción de las historias de vida, para develar esos modos de configuración de subjetividades en cada una de las participantes de la investigación. Sin embargo, en el proceso de trabajo de campo, la implicación del grupo de mujeres en el proceso investigativo y la construcción de la estrategia del Entre-Nos como forma de conversar, pero además de construir y develar sentidos, permitió entender que la hermenéutica ontológica política o performativa, propuesta por Alvarado et al. (2014), es más pertinente. Para estos autores, con este método:

Se busca hacer audibles y visibles las voces y expresiones invisibilizadas en sistemas políticos hegemónicos de la modernidad, a través de las narraciones y las metáforas como camino privilegiado para desocultar otras formas de la realidad, lo que implica llevarlas a lo público a través del lenguaje, que a su vez es el elemento constitutivo en la creación de nuevas versiones de la vida. (p. 211)

Esta elección metodológica, concuerda con un estudio con enfoque de género que pretende develar precisamente esas marañas de los discursos patriarcales que han ordenado los modos de ser y estar en el mundo de hombres y mujeres (Lagarde, 1996). Por ello, la hermenéutica tradicional no es loable en este estudio, puesto que no solo se trata de develar sentidos, sino de cuestionar aquello que aparece en esos sentidos como naturalizado o

nomalizado, con el propósito de encontrar las posibilidades performativas de esas lógicas dominantes.

Respecto a las participantes, se seleccionaron 12 mujeres jóvenes integrantes de la Corporación Con-vivamos, que se define como una organización comunitaria popular, constituida en julio de 1990, que pretende el fortalecimiento del movimiento comunitario en la zona nororiental de la ciudad de Medellín, en el departamento de Antioquia-Colombia. Allí, se ha posicionado como defensora y constructora de desarrollos humanos con enfoque de derechos para la justicia social y la equidad de género. Esta Corporación cuenta con una Escuela de Feminismo Popular, a la cual se adscribe la estrategia Mujer, Joven y Vida, que se constituye en un grupo de mujeres jóvenes que han trasegado desde niñas por los procesos de formación política de esta organización. Esta Escuela Popular se propone fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres de sectores populares de la ciudad de Medellín, para que logren tener incidencia política en los espacios de participación y toma de decisiones de esta ciudad. Para la selección de las participantes, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres jóvenes pertenecientes a la Corporación Con-vivamos de la ciudad de Medellín, específicamente al programa de formación política Mujer, Joven y Vida.
- Edades entre los 15 y los 25 años, teniendo en cuenta que es el rango de edad que tienen las mujeres del programa Mujer Joven y Vida de la corporación.
- Mujeres jóvenes con trayectorias en formación política y en participación comunitaria, para que pudieran ser develadas las experiencias que favorecieron las configuraciones de subjetividades que devienen en políticas

A continuación, se presentan las participantes,

Tabla 1
Mujeres Participantes

Participante¹	Edad (en años)	Principales acciones²
Participante 1	24	Estudia comunicación social, es integrante de la Corporación Con-vivamos y promueve el grupo de Mujer, Joven y Vida. Participa de los clubes juveniles de la Secretaría de Juventud, ruta pacífica de las mujeres, mesa mujer de Medellín y Corporación Amiga Joven.
Participante 2	23	Estudia sociología, integrante del grupo Mujer, Joven y Vida y participa de la plataforma Colombia de organizaciones sociales populares y comunitarias por el protagonismo de niños, niñas y adolescentes. Participa de la Corporación Amiga Joven, ruta pacífica de las mujeres y Escuela Popular de las Mujeres.
Participante 3	23	Estudios universitarios en comunicación social, participa de los espacios comunitarios y de pasantías nacionales, hace parte del grupo Mujer, Joven y Vida

¹ Se definen pseudónimos para mantener el principio de confidencialidad del manejo ético de la información.

² Se definen principales acciones colectivas, barriales, políticas como parte de la caracterización de las mujeres.

Participante 4	16	Estudiante del grado 11 de bachillerato en la Institución Educativa La Salle, participa del grupo Mujer, Joven y Vida, es multiplicadora en la institución educativa de los aprendizajes del grupo y participa de las acciones programadas con otras organizaciones de la ciudad de Medellín.
Participante 5	15	Estudiante del grado 9 en la Institución Educativa Juan Pablo, hace parte del grupo Mujer, Joven y Vida y participa de las diferentes acciones programas por el grupo en la comunidad.
Participante 6	25	Titulada como secretaria y hace parte del personal de trabajo de la Corporación Con-vivamos
Participante 7	25	Estudiante universitaria, estudia sociología y es integrante del grupo Mujer, Joven y Vida, participa de la ruta pacífica de las mujeres, hace parte del grupo juvenil de la Secretaría de Juventud.
Participante 8	16	Estudiante de la institución Educativa San Pablo, integrante del grupo Mujer, Joven y Vida y es líder del grupo de mujeres del sector de la Avanzada en la que trabaja el enfoque de género, participa de las actividades a nivel local con proyección a la ciudad.
Participante 9	23	Estudiante universitaria de la carrera Comunicación Social, integrante de los grupos de teatro de la Corporación Con-vivamos y del grupo Mujer, Joven y Vida, participa de la ruta pacífica de las mujeres.
Participante 10	23	Estudiante universitaria de Pedagogía Infantil, participante del grupo Mujer, Joven y Vida, realiza acompañamiento a la mesa zonal de mujeres de la Comuna 1, Medellín.
Participante 11	22	Estudiante de pedagogía Infantil, integrante del grupo Mujer, Joven y Vida.
Participante 12	25	Empleada de la Corporación Con-vivamos, participa de la Mesa Mujer de Medellín, es una de las voceras de la Corporación Con-vivamos, en los diferentes proyectos el enfoque de género y realiza pasantías nacionales y locales frente al tema.

Nota. Fuente: Elaboración propia de las investigadoras

Como consideraciones éticas, se acude a la herramienta del consentimiento informado, que es el documento legal para declarar los objetivos, alcances y intereses de la investigación, además de los derechos que tienen las participantes. Este documento fue firmado por cada una de las participantes de manera libre después de que las investigadoras explicaron su contenido y les presentaron la investigación.

Para la recolección de la información, en un primer momento se definió la entrevista en profundidad como herramienta principal, sin embargo, el acercamiento a las participantes y las lógicas del grupo, obligaron a las investigadoras a comprender que el encuentro colectivo, favorece la aparición de la palabra en estas mujeres, por lo que se decide construir espacios de conversación que derivaron en una de las categorías que se presentan aquí como parte de los resultados: el Entre-Nos, nombrado así por las mismas mujeres y por ello se consideró un código NVivo. Este espacio que fue construido por ellas permitieron recolectar relatos e vida y observar cómo, en la construcción colectiva, aparecen las mujeres diferenciadas las unas de las otras, pero con un sentido común de experiencias de opresión institucional: familiar, escolar, marital. También permitió develar estrategias propias para la resignificación de la vida

y la toma de decisiones que les permiten un aparecer como mujeres diferentes a la concepción de mujer singular impuesta en el orden patriarcal. Se realizaron seis encuentros colectivos, de aproximadamente dos horas y media cada uno.

Para el análisis de esta información generada en los Entre-Nos, se decide acudir al modelo ideado por Miguel Martínez Miguélez (2006): categorización, estructuración, contrastación y teorización. Además, se utiliza la lógica de codificación y análisis propuesta por Strauss y Corbin (2002) desde la teoría fundamentada, y lo expuesto por Coffey y Atkinson (2003) para develar los sentidos profundos de los datos obtenidos. Así, la investigación reveló las siguientes categorías, que se tratan en este artículo como parte de los resultados: categoría emergente: Entre-Nos como promesa, categoría emergente: Aparición en el espacio público: expresión de las subjetividades políticas.

Para lograr estas categorías, se partió del proceso de codificación abierta (Strauss & Corbin, 2002), a través de la división de las entrevistas transcritas en párrafos que tuvieran sentidos similares. Esta codificación permitió la definición de los siguientes sentidos emergentes Coffey y Atkinson (2003): encuentros entre mujeres – sentidos de juntanzas, complicidad juvenil, aparición en espacios públicos y resistencias frente a experiencias de devaluación, de acuerdo con las características de las narrativas. En la siguiente tabla se presenta el proceso de análisis concatenado:

Tabla 2
Proceso de Análisis

Características de las narrativas	Sentidos emergentes	Categorías
Narrativas con contenido sobre las experiencias de procesos grupales de conversaciones entre mujeres, en los cuales se permitieron resignificar sus vidas, sus experiencias y las relaciones entre ellas.	Encuentros entre mujeres – sentidos de juntanzas	Entre-Nos como promesa política
Narrativas en las que se develaran experiencias de sororidad entre las mujeres, con contenidos de relaciones de confianza y complicidad para la construcción colectiva de procesos subjetivos y comunitarios.	Complicidad juvenil	
Narrativas de las experiencias de las mujeres en espacios públicos.	Aparición en espacios públicos	Aparición en el espacio público: expresión de las subjetividades políticas
Narrativas de las mujeres en las que presentan experiencias de acoso y devaluación por parte de hombres que compartían los espacios de aparición en público.	Resistencias frente a experiencias de devaluación	

Resultados

Entre-nos como promesa política

Las mujeres jóvenes en los espacios colectivos de escucha y conversación construyen sus identidades y se deconstruyen colectivamente, además tienen procesos de reflexividad sobre sus propias historias, permitidas por la escucha y la narración de existencias similares y

la comprensión de que lo vivido como opresión, no es natural. Al respecto, la Participante 4 devela:

Cuando llego aquí y me doy cuenta que eso no es normal, me lleno de mucha más confianza y argumentos para hablar con mi mamá y aunque ella no toma en cuenta lo que le digo llegará el momento donde entenderá que ella debe valorarse y que es capaz de vivir sin un hombre opresor y manipular. (Encuentro 1, abril 24 de 2018)

Se halló que los encuentros de mujeres son una propuesta para reinterpretar la historia personal y las historias cotidianas. Es una iniciativa que no nace de la academia, sino de la vida diaria, en donde se busca encontrar respuestas y analizar el devenir de las mujeres desde las opresiones sociopolíticas en lo privado y en lo público, a partir de los diálogos horizontales.

El encuentro que las mujeres decidieron nombrar como el Entre-Nos, no busca parcializar la participación, por el contrario, se construye en el tejido de complicidades desde las historias vividas y acontecidas, y demanda traer a la conciencia pensamientos y experiencias para la defensa de sus derechos y la resignificación de la participación: “participar es gozar, el estar donde está el deseo y donde logremos demostrar que hay mujeres trabajando con y para las mujeres. Como dice la educación popular la unión hace la fuerza, juntarnos para ser y hacer política” (Participante 4, encuentro 2, mayo 5 de 2018).

Estos encuentros que fueron emergentes del proceso de recolección de información, permitieron además la construcción de conocimiento y de experiencias, en donde las voces son protagonistas del espacio de construcción para la comprensión de sí mismas como agentes de transformaciones políticas: “porque las mujeres unidas construimos caminos diferentes de justicia y equidad, por eso es mejor hablar de complicidad juvenil, nosotras vemos las mujeres diferentes somos, apoyo y estos espacios nos permiten comprendernos y entendernos diferente, desde caminos justos” (Participante 7, encuentro 4, junio 14 de 2018).

Sus voces e intereses se escuchan en la medida que van construyendo conjuntamente apuestas contra la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la autonomía, el derecho a la educación, a la economía justa. El relato de la Participante 12, indica que estas preocupaciones por las condiciones de desventaja que han identificado en los encuentros, les ha permitido configurarse de otros modos y tener apuestas políticas: “las mujeres jóvenes nos estamos configurando distinto y así vamos construyendo paz y otras relaciones basadas en la diferencia e igualdad” (Participante 12, encuentro 4, junio 14 de 2018). Aquí confluyen dos concepciones importantes sobre subjetividades políticas, por un lado, la propuesta de González-Rey (2012), para quien la subjetividad tiene un carácter ontológico, en tanto es una “producción simbólico-emocional de las experiencias vividas que se configura en un sistema” (p. 13), en relación con una cultura compartida, que es vivida de manera particular y que construye sentidos para cada ser humano, de acuerdo con la significación de la experiencia. En este sentido, la subjetividad rescata la posibilidad del devenir ser humano diferenciado, pero con la condición del relacionamiento y la interacción, de allí que no es posible configurarse por fuera de la relación intersubjetiva.

Por otro lado, sobre la configuración de subjetividades políticas femeninas, lo que indica Díaz-Gómez (2014), es que son las experiencias de dolor, de pérdida, en todo caso de desventaja, lo que sustenta que las mujeres se configuren políticamente, en tanto les permite un proceso de reflexividad, pero que no tiene sentido en soledad, sino que se vive en colectivos de escucha activa entre ellas. Aquí entonces se evidencia cómo el encuentro Entre-Nos, que se propone para la recolección de información, también propició la reconstrucción de las historias de juntanza que las mujeres han vivido en los procesos de formación en la Corporación Convivamos y que han favorecido modos de configuración de subjetividades políticas de estas

jóvenes. Ello permitió develar las trayectorias de vida que han favorecido la configuración de subjetividades políticas en estas mujeres.

Ese poder y principio de alianza ético-política que se construye desde el bienestar, el apoyo mutuo, valorando la experiencia de cada mujer y generando discernimiento individual y colectivo, también se podría concebir como el proceso de sororidad propuesto por Lagarde (2006): “La sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza” (p. 125).

De esta manera el principio que habita a las mujeres jóvenes, para reconfigurar otras formas de participación está encaminado a avanzar en discursos y prácticas equitativas provocadas por acciones personales y públicas, desde estrategias de participación que posibilitan la confianza entre ellas y el acompañamiento con otras mujeres. Ello permitió analizar las expresiones de subjetividades políticas de las mujeres jóvenes, que era uno de los objetivos de esta investigación.

Cuando las mujeres se juntan y logran narrarse para confluir en historias de opresión, cada una de ellas de modos diferentes por el hecho de haber nacido mujeres, pero también para encontrarse en experiencias de resistencias, se devela que ellas logran entrar en relación con los otros y con cada espacio particular, y desde allí, narrarse con sentidos subjetivos, lo que se constituye en una expresión de la configuración de subjetividades políticas. Al decir de Díaz-Gómez (2012):

En tanto la subjetividad se despliega en la vida cotidiana y en cuanto sus referentes están dados desde las lógicas de la interacción humana, esta se reconoce mediante su enunciación - que en tal sentido, es biográfica - por lo que la manera privilegiada para compartirla es la narrativa. (p. 19)

Vale decir en reflexión con los postulados de Díaz-Gómez (2012), que no hay subjetividad sin un otro significativo, sin el reconocimiento a la legitimidad de la palabra del otro. Los sujetos están atravesados por los vínculos, por el intercambio entre un adentro y un afuera que interpreta con la finalidad de reorientar el orden sociocultural y político, instituyendo sus posturas desde las trayectorias de vivida. Así, el grupo de Mujer, Joven y Vida busca romper con la bifurcación de la desintegración femenina, acoplando nuevas formas de participación y de acción social en busca de la equidad entre los géneros. Respecto a la pregunta por quiénes son como grupo, la Participante 1 enuncia: “Somos un reflejo, que no se pierde desde lo individual, podemos hacer un reflejo de lo que somos en conjunto”, además, al hablar de sus formas de resistencia colectiva aporta: “Cuando hablamos de luchas no es desde las armas es desde el pacifismo desde el amor, las mujeres no construimos desde la guerra si no desde el encuentro solidario o de complicidad con nuestras pares” (Encuentro 6, marzo 16 de 2019).

Otro aspecto a subrayar de los encuentros entre las mujeres es que posibilitan extender la mirada, ampliando nuevas perspectivas y oportunidades para favorecer los territorios y las comunidades, con herramientas que ponen a disposición de otras mujeres:

Hacemos trabajo de preparación metodológica, estudio y formación desde lo teórico y vivencial, nos retamos en cómo podemos llegarles a otras personas, y preparándonos para ser multiplicadoras, desde nuestros barrios, proyectándonos a otros grupos de mujeres, asumir responsabilidades desde la reflexión acción, donde nunca podemos perder de vista el sentimiento feminista que hemos construido durante este tiempo y que nuestras posturas nacen desde abajo con y para nosotras.

Queremos brindar conocimientos y hacer acciones conjuntas, reflexiones y acción no jerárquica, no tradicionales, no somos lideresas con ese liderazgo tradicional, populista, individualista, sino un liderazgo transformador, desde la educación popular, o sea con ellas, con nosotras y con las otras, siempre pensado en colectivo. (Participante 1, encuentro 6, marzo 16 de 2019)

Esta expresión de subjetividades políticas, configuradas a partir de las experiencias de formación en el grupo Mujer, Joven y Vida y que se develan en el encuentro Entre-Nos, a través de las narraciones de sus trayectorias de vida, conversan con uno de los hallazgos de Díaz-Gómez (2012), cuando expresa:

No puede haber política sin acción. Esta es la vía mediante la cual aquella se hace realidad y con ello la constitución del sujeto político que en su particularidad se expresa como subjetividad política. Tampoco existe, en el plano de la política la acción individual aislada, sino que esta es interacción, encuentro entre sujetos quienes optan por concretar proyectos conjuntos mediante la organización. (p. 87)

Aquí entonces aparece el Entre-Nos como promesa para las mujeres que han decidido actuación en colectivo y vivir procesos políticos para las propias transformaciones y como acciones de resistencia en sus territorios, lo cual da entrada a la siguiente categoría emergente.

Aparición en el espacio público: Expresión de las subjetividades políticas

Este hallazgo devela que es axiomático reconocer las iniciativas de acciones colectivas y públicas de las mujeres jóvenes del grupo Mujer, Joven y Vida de la Corporación Convivamos, quienes se han unido con el propósito de transformar sus propias vidas y las de otras mujeres de sus territorios. Si para Arendt (2005) la constitución del espacio público -como aquel donde acontece la acción- se precede de la configuración de un espacio de aparición donde los seres humanos (ella hablará de hombres para referirse a los seres humanos en general) se encuentran desde el discurso y la acción, se puede afirmar que lo que las mujeres jóvenes participantes han logrado construir, son espacios de acción política. Respecto a ello, la Participante 2 dice: “La participación política es el encuentro con los otros en donde se discute, se reflexiona, se contextualiza, se conceptualiza temas y vivencias cotidianas que requieren ser resueltas equitativamente” (Encuentro 3, mayo 12 de 2018).

Es necesario citar aquí los espacios tejidos colectivamente de los cuales han hecho parte estas mujeres jóvenes. Allí han mantenido acciones que favorecen sus configuraciones subjetivas, toda vez que les permite un lugar de decisión que les ha sido restringido en sus círculos vinculares más cercanos. Estas jóvenes son actoras en lo local en Instituciones Educativas, en la Biblioteca y la mesa de juventud de la comuna 1. Asimismo, han logrado conquistar un espacio en la mesa de Mujer de Medellín y han realizado acciones colectivas con la Corporación Amiga Joven, Corporación Penca de Sábila, Mujeres Organizadas de Picacho, Ruta Pacífica de las Mujeres, Escuela Popular de Aquelarre de Bogotá, Mujeres constructoras de paz, Secretaría de la Mujer de Medellín, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed-, Plataforma Colombia de Organizaciones Sociales, Populares y Comunitarias por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes, entre otras.

Para las mujeres jóvenes los espacios más amplios de deliberación son conquistas importantes, porque reconocen que aún sus voces son silenciadas en algunos escenarios: “en la realidad en los espacios que se participa, se siente que la voz fuerte sigue siendo la de los hombres, incluso es literal cuando las mujeres hablamos ellos nos silencian aumentando su

voz” (Participante 2, encuentro 3, mayo 12 de 2018). Este sentir ha hecho que valoren la posibilidad de construir en colectivo:

La participación política siempre está con nosotros, participamos en todos nuestros espacios en la casa participamos cuando tomamos decisiones y esas decisiones que tomamos son coherentes y las defendemos porque son nuestra construcción, allí estamos tomando decisiones políticas. En la universidad cuando me quieren imponer algo de lo cual [sic] he reflexionado y sé que no es claro, allí participó políticamente. Aunque cuando esto se hace somos tildadas de rebeldes, pero no importa. (Participante 7, encuentro 3, mayo 12 de 2018)

Conocer la trayectoria del grupo de mujeres jóvenes, permite también expandir la comprensión sobre su devenir, en tanto ha sido un proceso de conquista de las libertades para el ejercicio de las acciones políticas. En un primer momento, el colectivo se encuentra para compartir su ser mujer joven, allí se van gestando encuentros cargados de sentidos y de vivencias cotidianas que les permite interrogarse por el lugar en lo privado, los roles, los estereotipos, la imperceptible participación en espacios donde la hegemonía sigue presente, las condiciones laborales, la academia y las barreras para alcanzar puestos directivos y participar en política. Desde estas reflexiones van tejiendo “juntanzas” con otras mujeres y organizaciones que se vienen pensando, haciéndose cada vez más libres y construyendo pedagogías que posibiliten la construcción de un modelo de democracia incluyente, participativa, justa y equitativa. Así lo evidencia el relato de la Participante 2, cuando habla de quiénes son ellas:

Grupo de mujeres jóvenes autónomas, que se están pensando un cambio en esta sociedad, que quieren las cosas diferentes, transformar lo que nos complica, aunque nos cueste mucho, podemos lograr el cambio que tanto queremos si nos lo proponemos, hay muchas potencias, cada una es muy buena en lo que sabe hacer y eso es lo que debemos aprovechar. (Encuentro 6, marzo 16 de 2019)

Tal y como lo encuentra Díaz-Gómez (2012) en su tesis doctoral, aquí también se halla un devenir de subjetividades políticas que se expresan en acciones determinadas. Es lo que podemos nombrar la aparición en los espacios públicos, que han sido luchados para ser compartidos, puesto que, históricamente, se han definido para ciertas poblaciones, entre ellas, los hombres:

Se puede reconocer como la acción política es reflexionada, es decir, se presentan procesos de subjetivación que permiten ubicar la centralidad del yo en la práctica política que para el caso del sujeto político se vuelve una costumbre, lo que implica que una acción determinada se hace y se repite como algo característico de una persona o grupo. (Díaz-Gómez, 2012: pp. 88-89)

Estas mujeres logran pasar a la acción con sentido, a ser más activas desde la opinión pública, a cuestionar, a debatir, a visibilizar las dimensiones sociopolíticas de la vida cotidiana para construir alternativas y propuestas conjuntas con la capacidad de influir socialmente, además, desmarcándose del orden establecido para ellas:

Ser mujer joven es controvertir el orden establecido no podemos seguir hablando del patriarcado y nosotras replicándolo, debemos sentar un precedente, cada época trae sus cambios y el de nosotros es visibilizarnos, es

unirnos para ser en un mundo invisible la aparición de nuestras acciones y derechos. (Participante 4, encuentro 3, mayo 12 de 2018)

Conclusiones

Es importante mencionar que no se hallaron investigaciones con la población participante que dieran cuenta de sus resistencias políticas por medio de la juntanza y el trabajo colectivo con sus comunidades, por tanto, esta investigación es inédita y reconoce las configuraciones de subjetividades políticas de las mujeres participantes, a partir de sus procesos comunitarios en la Corporación Con-vivamos.

Esta investigación es muy importante, porque muestra un proceso performativo en el cual, las mujeres jóvenes reconocen, a partir de los encuentros para la recolección de la información, que son un colectivo fortalecido políticamente y por ello emerge la categoría del Entre-nos, que es la forma en la que empiezan a nombrar sus encuentros de conversación colectiva resignificante y acompañante. Se halla que en esta iniciativa hay una promesa política que les ayuda a enfrentar los temores a la aparición en los espacios públicos, en los cuales se han encontrado con expresiones devaluativas por parte de los hombres que comparten estos espacios con ellas.

Respecto a ello, es importante reconocer que la división tradicional espacio público, espacio privado, ubica las cuestiones de lo político en el escenario de lo público, constituyéndose este último en el lugar exclusivamente habitado por hombres. Ahora bien, retomando las reflexiones arendtianas sobre la política: se aparece en lo público, a través de discurso y acción (Arendt, 2005), entonces de esto se deriva que son únicamente los hombres, los que poseen discurso y son capaces de acción. De ahí su idea de poder y autoridad. Las mujeres al estar relegadas al espacio privado, de lo doméstico, lugar en donde aparece la necesidad, las actividades que ocurren en esta esfera están supeditadas a la satisfacción de tales necesidades. Esto es, en principio, el origen natural de la familia. Al ser la necesidad un aspecto de la vida orgánica, común a todo lo vivo y lo viviente, esta es esencialmente prepolítica, y si en lo doméstico acontece la satisfacción de las necesidades, este espacio es también prepolítico, por lo tanto, la fuerza y la violencia se justifican en este espacio, ya que la fuerza y la violencia son los únicos medios aceptados para dominar la necesidad. Al estar las mujeres en lo doméstico, están sometidas a la violencia del hombre, toda vez que no satisfacen sus necesidades. Se podría afirmar, que en este sentido surge la comprensión de la violencia doméstica, como una acción privada, naturalizada, justificada por la condición de sometimiento de la mujer al hogar a las actividades domésticas que liberan a los hombres del dominio de la necesidad.

La esfera de lo público se diferencia de la privada, en donde acontece lo doméstico, en que la primera sólo es habitada por hombres, entre iguales, mientras que la esfera privada, es el centro de la más estricta desigualdad. No estar sometido a la necesidad ni a su actividad de satisfacción, significa ser libre, ni bajo el mando de alguien. Así pues, en la esfera privada, doméstica la libertad no existe, ya que es el hombre, el único autorizado para abandonar el hogar para entrar a la esfera pública (Arendt, 2005), el lugar de los “iguales.” Por lo tanto, la igualdad entre hombres y mujeres, además de ser una exigencia de justicia, es propia de la esencia de la libertad de las mujeres. El confinamiento de las mujeres a la vida doméstica se constituye en un acto violatorio de sus derechos humanos fundamentales.

Cuando las mujeres aparecen en el espacio público, lo hacen en el contexto de la hibridación público/privado, que convirtió a la sociedad en el lugar del trabajo y del consumo, ambos aspectos íntimamente ligados con la necesidad y de las actividades de prolongación de la mera existencia. Esto hace que la aparición de las mujeres en el mundo del trabajo, esté desprovisto de su libertad para participar en el espacio político, puesto que lo hacen es en el

espacio de la “sociedad.” Mientras el aspecto de la desigualdad de las mujeres no está resuelto para ellas, su participación en el mundo del trabajo, lo es para producir y seguir gestionando todos los problemas derivados de la necesidad, lo cual patentiza que las mujeres siguen en lo “público” encargadas de las actividades de la esfera doméstica, y las inserta en la lógica de los medio-fines, es decir, el trabajo es para las mujeres una actividad productiva para seguir asumiendo la responsabilidad “de la casa”: la satisfacción de la necesidad que condiciona la existencia de los hombres y les impide libremente participar en lo público. Así la participación de las mujeres en el mundo del trabajo se convierte en una mera experiencia instrumental, es decir, ellas son un instrumento, un objeto para realizar “algo más” en la producción del capital.

A partir de esta investigación, se espera que las académicas feministas, además de seguir investigando las violencias basadas en género, puedan mostrar las experiencias de las mujeres que han logrado proceso de resignificación de la existencia propia y de las otras, para que se pueda demostrar que en las acciones de la vida cotidiana se logran transformaciones populares que pueden repercutir en la transformación de sociedades más equitativas, igualitarias y justas para las mujeres, porque en ellas existe un poder político importante para que este proceso sea posible.

Referencias

- Alvarado, S. V., Gómez, A., Ospina, M. C., & Ospina, H. F. (2014). La hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa: Una propuesta epistémica y metodológica. *Nómadas*, 40, 207-219.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502014000100014&script=sci_abstract&tlng=es
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós Ibérica S. A.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad Nómada*. Gedisa Editorial.
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Díaz-Gómez, A. (2012). *Devenir subjetividad política: Un punto de referencia sobre el sujeto político* [Tesis de doctorado, Universidad de Manizales].
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130401053108/TesisAlvaroDG.pdf>
- Díaz-Gómez, Á. (2014). Aportes para pensar sobre la subjetividad política femenina. *Pedagogía y Saberes*, 40, 87-96.
<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/download/2772/2494>
- González-Rey, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En C. P. Echandía, Á. D., Gómez, & P. Vommaro (Eds.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 11-29). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>
- Guil Bozal, A. (2016). Género y construcción científica de conocimiento. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18(27), 263-288. DOI: 10.19053/01227238.5532
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2006). Pacto entre mujeres. *Aportes Para el Debate*, 123-135.
<https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Martínez-Labrín, S. (2012). Ser o no ser: Tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile. Un análisis desde la psicología feminista. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 4(35), 133-163.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n35/v4n35a6.pdf>

- Martínez-Labrín, S., & Bivort-Urrutia, B. (2014). Procesos de producción de subjetividad de género en el trabajo académico: Tiempos y espacios desde cuerpos femeninos. *Psicoperspectivas*, 13(1), 15-22. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue1-fulltext-334
- Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Montón-Subías, S. (2000). Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia. *Arqueología Espacial*, 22, 45-59. <http://www.archaeology-gender-europe.org/docs/sandra3.pdf>
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós.
- Olesen, V. (2012). Investigación cualitativa feminista de principios del milenio. Desafíos y perfiles. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa* (Vol. 2, pp. 111-198). Gedisa Editorial.
- Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: Análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64719284006>
- Pateman, C. (1986). *Feminism and participatory democracy*. Encuentro de la Asociación Filosófica Estadounidense.
- Piedrahíta Echandía, C. (2009). Subjetividad política en el feminismo de la diferencia sexual: deseo y poder. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 1713-1729. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlds/v7n2s1/v7n2s1a22.pdf>
- Sandoval Calisimas, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Tereso Ramírez, L., & Cota Elizalde, B. (2017). La doble presencia de las mujeres: Conexiones entre trabajo no remunerado, construcción de afectos-cuidados y trabajo remunerado. *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 85, 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6078458>

Nota del Autor

Magda Victoria Díaz Alzate. Doctoranda en Pensamiento Complejo. Docente Investigadora Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Por favor, dirija la correspondencia a magda.diazal@amigo.edu.co.

Nicolasa María Durán Palacio. Doctora en Filosofía. Docente Investigadora Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Por favor, dirija la correspondencia a nicolasa.duranpa@amigo.edu.co.

Deysafira Gómez Durán. Magíster en Intervenciones Psicosociales. Universidad Católica Luis Amigó Por favor, dirija la correspondencia a deysafira.gomezdu@amigo.edu.co.

Acknowledgements: Agradecimientos al colectivo de mujeres Mujer, Joven y Vida por su participación en la investigación y a la Universidad Católica Luis Amigó por la financiación del estudio.

Copyright 2022: Magda Victoria Díaz Alzate, Nicolasa María Durán Palacio, Deysafira Gómez Durán, and Nova Southeastern University.

Article Citation

Díaz Alzate, M. V., Durán Palacio, N. M., & Gómez Durán, D. (2022). El entre-nos femenino: Una promesa política. *The Qualitative Report*, 27(1), 143-157. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5312>
